## **ACTA N° 1/17**

En la ciudad de Santa Fe, a los seis días del mes de septiembre de 2017, se
reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución del Decano $N^{\rm o}$
334/17 (dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo), Liliana DILLON, José María
CHEMES y Silvia REGOLI, a los fines de considerar diversos temas relativos al
comicio que habrá de llevarse a cabo en esta Facultad de Ciencias Económicas, el día 12
de octubre de 2017
Que, en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral
para el Claustro de No Docentes, se estima apropiado adoptar una serie de medidas
instrumentales orientadas a optimizar tanto la eficacia como la transparencia del
procedimiento electoral mencionado
Que, en tales condiciones, luego de un intercambio de opiniones,

## LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE

**DILLON- CHEMES- REGOLI**